

Acta de la sesión ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos), del día 9 (nueve) del mes de septiembre de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Así mismo, se da cuenta de la ausencia del **Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez,** en virtud de que tuvo un compromiso con una comisión.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 25 de agosto de 2010.- 4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta

la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Propuesta de acuerdo que hace el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para desafectar del servicio público el inmueble amparado en la escritura pública número 8991 del protocolo de la Notaría Pública número 18, a cargo de la Licenciada Nora Concepción Gutiérrez Mena, de fecha 26 de mayo del 2010, a fin de transmitirlo en compra venta al concesionario de Central de Abastos de Guanajuato, A.C., para el efecto de la construcción de la Central o Módulo de Abastos, en la fracción del inmueble ubicado en la Central Camionera perteneciente a la Comunidad de Cervera de este Municipio en la zona sur de la cabecera municipal.- 8. Propuesta de punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para que éste pueda determinar que la autoridad municipal respetará el resultado del plebiscito a favor o en contra referente a la autorización de factibilidad de uso de suelo que otorgó a la Empresa Azacán, S.A. de C.V, en la sesión ordinaria número 20, de fecha 13 de julio de 2010. Independientemente del porcentaje de votación.- 9. Propuesta de punto de acuerdo para modificar lo relativo al I Informe de Gobierno sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal a cargo del

C. Presidente y previa aprobación del Honorable Ayuntamiento, por lo que hace a la hora de la misma para aprobar el cambio a las 14:00 horas, y para los efectos de la intervención de posicionamiento de las distintas fracciones que integran el Honorable Cabildo.-
10. Propuesta de acuerdo para la designación de la comisión y/o comisiones de recepción para invitados de honor a la sesión solemne para los efectos de la rendición del I Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.-
11. Propuesta que formula el señor Alcalde, respecto al orden del día para la sesión solemne en que se rinde el I Informe de Gobierno sobre Estado que guarda la Administración Pública Municipal.-
12. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.-
13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.-
14. Asuntos Generales.-
15. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número dos, se propone al Pleno la dispensa de lectura y aprobación en su caso del propio orden del día que obra en sus carpetas desde el día de ayer. Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura del orden del día y la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como el contenido del orden del día".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, ordinaria número 23, de fecha 25 de agosto de 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número tres, es la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 25 de agosto

de 2010, si están a favor de la dispensa de la lectura y su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y su aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23, de fecha 25 de agosto de 2010".- - - - -

4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, adelante señor Sindico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Presidente de dicha comisión".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Se trata del dictamen número CHPCP/068/09-12, votado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de este Ayuntamiento, en el cual se hacen movimientos internos entre las mismas dependencias de este Ayuntamiento, compensados cambiando el tipo de gasto de la misma dependencia por una creación de \$66,079.00 (sesenta y seis mil setenta y nueve pesos 00/100 m.n) y una ampliación de partidas de \$83,778.00 (ochenta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) y una disminución global de \$149,857.00 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), este incluye acciones como los festejos especiales para la iluminación de nuestra ciudad, para hacer algunos eventos protocolarios que no estaban contemplados en el presupuesto mismo".- - - - -

Licenciado Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el dictamen propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública".- - - - -

5. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, adelante Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Gracias, el dictamen se refiere al decreto de creación del Instituto Municipal de Planeación, así como de la propuesta del reglamento con el que funcionará el mismo, el instituto se pretende crear básicamente para tener una entidad paramunicipal descentralizada con cierta autonomía en la planeación municipal, llámense Planes de Gobierno, Plan de Desarrollo Municipal, Planes de Ordenamiento Territorial, determinar las bases para su creación, darles el seguimiento y estar al pendiente de que la normatividad sea aplicable; a este Instituto Municipal se le va a ir dando suficiencia presupuestaria conforme a los artículos transitorios de manera paulatina, de tal forma que para enero del siguiente año, ya esté funcionando al cien por ciento de sus obligaciones mínimas y con el personal administrativo que

requiera y del que hemos hablado en las reuniones previas”.-
Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes este dictamen propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Ayuntamiento”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, es una propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: “La Comisión de Mercados continúa con el proceso de regularización de los expedientes formados con motivo de las solicitudes de las concesiones de diferentes mercados del municipio, en este tenor, la comisión ha analizado en su integridad cada uno de los expedientes de los solicitantes y probaron haber cumplido con todos los requisitos previstos en el Reglamento de Mercados, así como el apoyo recibido por la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Servicios Jurídicos, los cuales dictaminan de manera particular y en sentido positivo, los traspasos que en este documento se resuelven la Comisión de Mercados, aprobó la transmisión de los derechos de las concesiones de los siguientes locatarios, del local número 161 del Mercado Hidalgo, a nombre de J. Socorro González Salazar, se autoriza la transmisión de derechos a nombre de Érika Guadalupe Zárate Rico; del local número 191 del Mercado Hidalgo a nombre de Santiago Lozano Aranda, la transmisión de derechos es a favor de José Isabel Regalado

Herrera; del local número 52 del Mercado Hidalgo a nombre de Jorge Moreno Zenteno, se autoriza la transmisión de derechos a nombre de Fernando Manzano Martínez; del local número 75 del Mercado Hidalgo a nombre de Josefina Sánchez Martínez, la transmisión de derechos es a favor de Patricia Lozano Sánchez; del local número 98 del Mercado Hidalgo a nombre de María Arenas Gallardo, pasa la transmisión de derechos a nombre de Daniel Alberto Chowell Ceniceros; del local número 183 del Mercado Hidalgo a nombre de Miguel Baltazar Aranda Florido, la transmisión de derechos pasa a nombre de María de la Paz Palacios Villarino; del local número 20 del Mercado Hidalgo a nombre de Nicolás Puga Hernández, la transmisión de derechos pasa a nombre de Armando Puga Gasca; del local exterior sin número del Mercado Embajadoras a nombre de Patricia Salazar Flores, la transmisión de derechos pasa a nombre de Verónica García Rodríguez y del local exterior sin número del Mercado Embajadoras actualmente a nombre de Roberto Flores Ojeda, la transmisión de derechos pasa a nombre de Rocío Edith Flores García. También quiero decir que la concesión será de dos años, tal como lo prevé el Reglamento de Mercados, gracias”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Yo quisiera pedirles aquí a mis compañeros y al Cabildo, que acordáramos dar instrucciones a la Dirección de Ingresos, a fin de que haya una flexibilidad en la realización de pagos y en los convenios que con ellos se celebran para la regularización, dado que hay ocasiones pues, en que un comerciante tiene dinero por ser una buena temporada y quieren pagar más de lo que se estableció en el convenio, esto es, hacer un pago anticipado y en ocasiones pudiera no tener completa la cantidad que se tiene que pagar, entonces, yo creo que siempre y cuando se cumplan con los términos

finales contenidos en el convenio de regularización o en los plazos, pudiera tenerse cierta tolerancia en la cantidad que se recibe cada mes, pero pagando cada mes puntualmente y más o menos pero cumpliendo en el término pactado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, tanto el dictamen presentado por la Presidenta de la Comisión de Mercados, por lo que hace a estas transmisiones de derechos para explotar locales del Mercado Hidalgo y del Mercado Embajadoras, así como la propuesta que se hace por parte del Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, en relación al tema, para que la realización de estos convenios sea mejor la Dirección de Ingresos, acepte pagos anticipados o pagos en menor cantidad, siempre y cuando el convenio se haya celebrado y de acuerdo al propio acuerdo del Honorable Ayuntamiento, se le autoriza y se le ordena que reciba esos pagos, sean menores o mayores a la cuota mensual siempre y cuando cumpla con la totalidad dentro de los plazos establecidos por el convenio, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, tanto el dictamen propuesto como la propuesta del Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

7. Propuesta de acuerdo que hace el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para desafectar del servicio público el inmueble amparado en la escritura pública número 8991 del protocolo de la Notaría Pública número 18, a cargo de la Licenciada Nora Concepción Gutiérrez Mena, de fecha 26 de mayo del 2010, a fin de transmitirlo en compraventa al concesionario de Central de Abastos de Guanajuato, A.C., para el efecto de la construcción de la Central o Módulo de Abastos, en la fracción del inmueble ubicado en la Central Camionera

perteneciente a la Comunidad de Cervera de este Municipio en la zona sur de la cabecera municipal.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, es una propuesta de acuerdo que hace el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para desafectar el bien que se ofreció y se propaló como oferta dentro de la convocatoria para el Mercado de Abastos, para que quien lo deseara para usarlo en esta concesión que finalmente se otorgó; y como es un bien que se recibe por el municipio para equipamiento urbano y el Ayuntamiento acordó ponerlo a disposición de los aspirantes a esta concesión, ahora corresponde desafectarlo del servicio público para el efecto de poderlo vender a quienes adquirieron la concesión y que ya ha sido otorgada por Ustedes a Central de Abastos de Guanajuato, A.C., y quien aceptó adquirir en compraventa el inmueble ofertado por el Ayuntamiento; si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano para que quede desafectado y pueda realizarse la escritura respectiva, ya está de todos modos pactado en la propia convocatoria. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Nada más para pedirle un convenio al Ayuntamiento que el recurso que se ingrese por este espacio físico quede etiquetado para la infraestructura vial de la zona misma, que quede etiquetado como acuerdo para que no entre como un fondo general".- - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo creo que está considerado para que sea dentro del proyecto, este recurso inmediatamente la Comisión de Obra Pública, vea dentro de los proyectos la realización de las vialidades para este fin".- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Sí, así se había acordado y así se había planteado desde que se hizo la convocatoria, muchísimas gracias, para que quede en actas".-

- - - - - **8. Propuesta de punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para que éste pueda determinar que la autoridad municipal respetará el resultado del plebiscito a favor o en contra referente a la autorización de factibilidad de uso de suelo que otorgó a la Empresa Azacán, S.A. de C.V, en la sesión ordinaria número 20, de fecha 13 de julio de 2010. Independientemente del porcentaje de votación.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que se hace por parte del Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento, para que éste determine que la autoridad municipal respetará el resultado del plebiscito sean cuales fueren los resultados de votación y participación que se obtengan el 5 de diciembre de 2010. Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo para respetar la participación y la votación que haya sea cual fuere el resultado y sea cual fuere el porcentaje, se vuelva obligatorio para el Ayuntamiento por acuerdo de Ustedes, esa es la propuesta que hace el Alcalde, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría con 12 votos a favor y 2 abstenciones del Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón y la Regidora C. María del Carmen Ortega Rangel”.- - - - -

- - - - - **9. Propuesta de punto de acuerdo para modificar lo relativo al I Informe de Gobierno sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal a cargo del C. Presidente y previa aprobación del Honorable Ayuntamiento, por lo que hace a la hora de la misma para aprobar el cambio a las 14:00 horas, y para los efectos de la intervención de posicionamiento de las distintas fracciones que integran el Honorable Cabildo.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, es una propuesta de punto de acuerdo para modificar lo relativo a la hora del I Informe de Gobierno sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal para el día último de este mes, se había establecido que sería a las 17:00 horas y se ha cambiado a las 14:00 horas, si están conformes con el cambio sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes".- - - - -

- - - - - **10. Propuesta de acuerdo para la designación de la comisión y/o comisiones de recepción para invitados de honor a la sesión solemne para los efectos de la rendición del I Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número diez, tiene relación con el mismo del I informe, es para los efectos de formar comisión o comisiones para atender invitados de honor e invitados especiales al I informe que va a rendir la administración, sobre el estado que guarda la administración pública municipal, la propuesta sería señor Presidente".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Habíamos propuesto todos los miembros varones que fueran todas las señoras damas las que formen la comisión especial y las comisiones correspondientes".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Entonces quedarían las señoras Regidoras como integrantes de esta Comisión Especial para ese día, se somete a votación la propuesta del Presidente Municipal para la conformación de esta comisión, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **11. Propuesta que formula el señor Alcalde, respecto al orden del día para la sesión solemne en que se rinde el I Informe de Gobierno sobre**

Estado que guarda la Administración Pública Municipal.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “En el punto número once, es el orden del día que se propone para esta fecha del día último de septiembre, la tienen Ustedes en su carpeta, si están de acuerdo con el orden del día que es un orden del día totalmente formal, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.-----

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “La propuesta de declarar visitante distinguido al periodista Andrés Oppenheimer, que estará en Guanajuato a partir del día de hoy y mañana tenemos la sesión solemne para entregarle el nombramiento de visitante distinguido de nuestra ciudad, a las 18:00 horas del día de mañana, si Ustedes están de acuerdo someteríamos a votación, para que quede y se convoque a la sesión”.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Me permito convocarlos a sesión solemne, mañana a las 18:00 horas, para declarar huésped distinguido de la ciudad al Periodista Andrés Oppenheimer, si están de acuerdo, levanten su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.-----

----- **12. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número doce, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que tienen Ustedes en su poder para revisión y observaciones”.-----

----- **13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “En el punto número trece, por lo que hace a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, nosotros damos

respuesta por orden de Ustedes a la documentación que viene ahí, nada más les informo que hay otras dos propuestas para los efectos del tema de estacionamientos, han llegado dos propuestas más para intervenir en esta concesión de estacionamientos, si están de acuerdo como lo determinaron desde la vez anterior, lo turna la Secretaría a la Comisión de Infraestructura Urbana, para su estudio y análisis y emisión de dictámenes correspondientes, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

14. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciada Karen Burstein Campos:** Asunto: Solicitud de punto de acuerdo respecto a generar mesas de trabajo en el tema del manejo de los residuos. **2. Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan,** asunto: Informe de la Comisión de Obra Pública.- - - - -

14.1. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Muchísimas gracias con la venia del señor Presidente Municipal, es para solicitar un punto de acuerdo respecto a generar mesas de trabajo en el tema del manejo de los residuos a partir de la convocatoria del señor Secretario, porque es un tema de interés de todo el Ayuntamiento, entonces, en virtud de todos los análisis que se han hecho y de la visita que se hizo el día de antier, entonces, aquí generar el compromiso de manera pública y solicitarle al Secretario que convoque a los miembros del Ayuntamiento interesados en el tema para dar solución respecto al tema de residuos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Me habían dicho que también el Director General de Servicios Públicos Municipales".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Claro, a todas las áreas interesadas en el tema". - - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Simplemente para retirar mi participación ya que iba en el mismo sentido".-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, tiene la palabra".- - - - -

14.2. Intervención de la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Gracias, señor Secretario, Presidente Municipal, Síndicos, buenas tardes, señor Contralor, medios de comunicación, seré breve y concisa, en el seguimiento que vamos la Comisión de Obra Pública y la Dirección General de Obra Pública de este municipio, nos permitimos informar que las obras que tenemos en Calle Belauzarán y la Calle de Pardo van al corriente, de hecho en Calle Belauzarán se está trabajando en las banquetas y las alcantarillas y en la Calle Pardo, sobre la instalación también de banquetas y alcantarillas teniendo ya el pavimento completo, por lo que seguramente el día 15 de septiembre, el día 15 de seguro todo el tráfico se recompone, desde luego Usted lo sabe mejor que yo, pero el día 13 de septiembre".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Presidenta, lo que quisiéramos es que hiciera un esfuerzo mayor la Comisión de Obra Pública y la Dirección, para que el día 13 estuvieran abiertos los canales de vialidad independientemente de que la obra termine en su plazo correspondiente".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Es correcto Presidente, ya tenemos la instrucción y así se hará, entonces, por lo tanto, el Túnel Ponciano Aguilar y el Túnel Minero,

quedarán libres a la circulación y en la Calle de Pardo solamente se abrirá el tránsito a vehículos”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera invitarlos a todos Ustedes a acompañar a los inversionistas a poner la primera piedra de la Central de Abastos, que concurriéramos allá y allá terminara esta sesión, aunque aquí la clausuro formalmente, por haber agotado los puntos”.- - - -

- - - - - **15. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -